



Honor, Seguridad, Servicio

45



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD



AVANCES

PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA
DE CONDUCTORES Y PASAJEROS
DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS
2024

Período: Del viernes 12 al jueves 18 de enero 2024



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS



En ejecución de la campaña para la protección de la vida de l@s motociclistas “**SALVÁ TU VIDA**” realizamos:

- **41 reuniones y 86 encuentros** con directivos de Federaciones y Cooperativas.
- **261 seminarios** con la participación de **24,502 propietario@s y conductor@s** de caponeras originales y adaptadas.





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS



A fin de dar a conocer la campaña “SALVÁ TU VIDA” para la protección de la vida de l@s motociclistas se abordaron temas importantes, transmitidos en coordinación con el **IRTRAMMA** y las alcaldías de los **153 municipios del país**.

- Recomendaciones generales para una circulación segura de estos medios de transporte.
- Las penalidades establecidas en la **Ley 431**, señalando las sanciones administrativas, responsabilidades administrativas, penales y civiles en que pueden incurrir l@s conductores sino cumplen con las normas establecidas.
- El cumplimiento a las disposiciones de **IRTRAMMA**, para la prestación del servicio.



INSPECCIONES TÉCNICAS GRATUITAS REALIZADAS A CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

45

En esta segunda etapa de ejecución del Plan de Circulación Segura, de caponeras originales y Adaptadas, se han inventariado **22,133** unidades en **102** corredores del país.

- Se reportaron **15** accidentes de tránsito con daños materiales, en las que se vieron involucradas caponeras.





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS



Policía Nacional, IRTRAMMA y las Alcaldías, realizan supervisión operativa en los corredores con la finalidad de garantizar:

- La prevención de los accidentes de tránsito
- Cumplimiento de horarios y rutas establecidas en los barrios

Mediante el control operativo se revisaron un total 325 caponeras, en distintos corredores (documentos de las unidades y de conductores)

- 198 de renovaciones de permiso a caponeras
- 52 solicitudes de cambio de unidades dañadas por unidades nuevas.

Como resultado de la supervisión, se aplicaron 167 multas y 35 traslados al deposito de IRTRAMMA, por las siguientes infracciones:

- ✓ 25 permisos de operación vencidos.
- ✓ 28 por servicio ilegal o no portar ningún documento.
- ✓ 15 por inspección mecánica vencida.
- ✓ 82 multas por circular fuera de su corredor.
- ✓ 17 por exceso de pasajeros



RECOMENDACIONES, ¡¡SALVÁ TU VIDA!!



- **Antes de salir**, revise su vehículo: frenos, llantas, luces.
- **Activá siempre las luces** direccionales para indicar los cambios de carril, giros y paradas
- **Motociclistas**: conducir al centro del carril, utilizar chaleco con cintas reflectivas, no adelantar entre dos o más vehículos.
- **Recuerda** que conducir a exceso de velocidad, en zigzag, aventajar por la derecha y circular entre vehículos **son maniobras de alto riesgo**.
- La **embriaguez** es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no maneje. Recuerde un conductor designado, puede salvar su vida.
- **Respetar** los cruces peatonales y cedé el paso a l@s peatones
- **Una conducta responsable y prudente al conducir, protege la vida y evita sufrimiento, dolor y luto en nuestras familias.**



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

MOTOCICLISTA SALVA TU VIDA

**LA SEGURIDAD VIAL....
ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**